	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9149371	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Oficina Asesora Jurídica - Actos administrativos y laborales o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 24000000
PLAZO DE EJECUCION	8
FECHA FIRMA CONTRATO	30 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1047390801
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARA ESTHER LOPEZ PEINADO
VALOR PAGO PARCIAL:	3000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2607021047390801187746	2026-03-04	PROYECCION DE OFICIOS		EL PRESENTE INFORME TIENE POR OBJETO DEJAR CONSTANCIA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA CONSISTENTE EN LA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA A LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO N.° 760013110010-2026 00111-00, TRAMITADA ANTE EL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI, EN LA QUE SE VINCULA A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
2	2607021047390801187750	2026-03-03	PROYECCION DE OFICIOS		EL PRESENTE INFORME TIENE POR OBJETO DEJAR CONSTANCIA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA CONSISTENTE EN LA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA A LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO N.° 13001408801720250061800, TRAMITADA ANTE EL JUZGADO DIECISÉIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CARTAGENA, EN LA QUE SE VINCULA A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA.
3	2607021047390801187754	2026-03-04	PROYECCION DE OFICIOS		EL PRESENTE INFORME TIENE POR OBJETO DEJAR CONSTANCIA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA CONSISTENTE EN LA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA A LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO N.° 13001-40-03-002-2026 00210-00, TRAMITADA ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS, EN LA QUE SE VINCULA A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
4	2607021047390801187758	2026-03-04	PROYECCION DE OFICIOS		EL PRESENTE INFORME TIENE POR OBJETO DEJAR CONSTANCIA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA CONSISTENTE EN LA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA A LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO N.° 170014003007-2026 00182-00, TRAMITADA ANTE EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL, EN LA QUE SE VINCULA A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
5	2607021047390801187762	2026-03-24	PROYECCION DE OFICIOS		EL PRESENTE INFORME TIENE POR OBJETO DEJAR CONSTANCIA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA CONSISTENTE EN LA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA A LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO N.° 13001-3110004-2026 00162-00, TRAMITADA ANTE EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, EN LA QUE SE VINCULA A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA



MARA ESTHER LOPEZ PEINADO
1047390801

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9149371	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 30 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: MARA ESTHER LOPEZ PEINADO CC/NIT: 1047390801
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: MARIA CLAUDIA ROMERO OLASCOAGA
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Oficina Asesora Jurídica - Actos administrativos y laborales o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	8
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9149371	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP2026182
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 24000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 3000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9149371	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 26 de Marzo del 2026.

Maria Claudia Romero O.

MARIA CLAUDIA ROMERO OLASCOAGA
1047461662

Cartagena de Indias, 26 de Marzo del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista MARA ESTHER LOPEZ PEINADO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1047390801, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9149371 en su cuota No. 2 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 26 de Marzo de 2026	Cuenta Cobro No.	2

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

MARA ESTHER LOPEZ PEINADO
IDENTIFICACIÓN No. 1047390801

LA SUMA DE:
$3,000,000
Tres Millones de pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Oficina Asesora Jurídica - Actos administrativos y laborales o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	2	Periodo reportado:	Del 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2026

Entidad Bancaria:	BBVA COLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	530291889	Títular de la Cuenta:	MARA ESTHER LOPEZ PEINADO



MARA ESTHER LOPEZ PEINADO
1047390801

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047390801		LOPEZ PEINADO MARA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio San Fernando	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	149581657	9499625572	I	2026/03/03	2026/03/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	15	$680,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	1047390801	LOPEZ MARA	230301	30	$2,320,000	$371,200	ESSC07	30	$2,320,000	$290,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,320,000	$12,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047390801		LOPEZ PEINADO MARA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio San Fernando	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	149581657	9499625572	I	2026/03/03	2026/03/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	15	$680,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$371,200	$3,600	$0	$374,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$371,200	$3,600	$0	$374,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$200	$0	$12,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,200	$200	$0	$12,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$290,000	$2,800	$0	$292,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$290,000	$2,800	$0	$292,800
TOTAL				**1**	**$673,400**	**$6,600**	**$0**	**$680,000**

Fecha: 04 de marzo de 2026
Referencia (tema): INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA
Responsable del informe: MARA LÓPEZ
Proceso o subproceso: GESTIÓN JURÍDICA – OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA

PROYECCIÓN DE RESPUESTA A ACCIÓN DE TUTELA – RADICADO N.° 760013110010-2026-00111-00

I. OBJETO

El presente informe tiene por objeto dejar constancia de la actividad realizada consistente en la proyección del documento de respuesta a la acción de tutela con radicado N.° 760013110010-2026-00111-00, tramitada ante el JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI, en la que se vincula a la Personería Distrital de Cartagena de Indias, en el marco de las actividades de la Oficina Asesora Jurídica de la Personería Distrital de Cartagena.

II. ACTIVIDAD REALIZADA

Se proyectó el documento de respuesta correspondiente a la acción de tutela de la referencia, el cual fue suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, ÁLVARO PALOMINO GELES, y remitido al JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI, con fecha 04 de marzo de 2026. La proyección contempló el análisis de los hechos de la tutela, la posición institucional de la Personería Distrital de Cartagena de Indias como Ministerio Público, y la coordinación con PERSONERO DELEGADO PARA LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – Dr. SAULO ENRIQUE OSPINO PEREIRA.

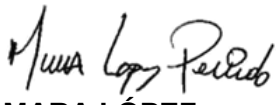
III. DATOS DE LA ACCIÓN DE TUTELA

- Juzgado: JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
- Radicado: 760013110010-2026-00111-00
- Accionante: VEEDURÍA JURÍDICA NACIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO – VEERJURÍDICA
- Accionado: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA y UNIÓN TEMPORAL SANEAMIENTO 2023
- Derechos invocados: derechos fundamentales
- Tipo de documento proyectado: remisión de informe de tutela
- Personero delegado que suscribe el informe: PERSONERO DELEGADO PARA LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – Dr. SAULO ENRIQUE OSPINO PEREIRA
- Fecha del documento proyectado: 04 de marzo de 2026

IV. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

Se elaboró y remitió al Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali el informe de tutela suscrito por el Dr. Saulo Enrique Ospino Pereira, en su calidad de Personero Delegado para las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional, pronunciándose sobre los hechos narrados en la acción de tutela invocada por la Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado – Veerjurídica, el cual consta de seis (6) folios útiles.

Atentamente,



MARA LÓPEZ
Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena

Fecha: 03 de marzo de 2026
Referencia (tema): INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA
Responsable del informe: MARA LÓPEZ
Proceso o subproceso: GESTIÓN JURÍDICA – OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA

PROYECCIÓN DE RESPUESTA A ACCIÓN DE TUTELA – RADICADO N.° 13001408801720250061800

I. OBJETO

El presente informe tiene por objeto dejar constancia de la actividad realizada consistente en la proyección del documento de respuesta a la acción de tutela con radicado N.° 13001408801720250061800, tramitada ante el JUZGADO DIECISÉIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CARTAGENA, en la que se vincula a la Personería Distrital de Cartagena de Indias, en el marco de las actividades de la Oficina Asesora Jurídica de la Personería Distrital de Cartagena.

II. ACTIVIDAD REALIZADA

Se proyectó el documento de respuesta correspondiente a la acción de tutela de la referencia, el cual fue suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, ÁLVARO PALOMINO GELES, y remitido al JUZGADO DIECISÉIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CARTAGENA, con fecha 03 de marzo de 2026. La proyección contempló el análisis de los hechos de la tutela, la posición institucional de la Personería Distrital de Cartagena de Indias como Ministerio Público, y la coordinación con PERSONERO DELEGADO PARA EL CONTROL URBANÍSTICO, PATRIMONIO PÚBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS – Dr. CARLOS QUINTANA TAPIAS.

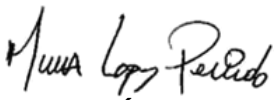
III. DATOS DE LA ACCIÓN DE TUTELA

- Juzgado: JUZGADO DIECISÉIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CARTAGENA
- Radicado: 13001408801720250061800
- Accionante: DANIEL ANTONIO ORTEGA HERAZO Y OTROS (apoderado judicial de INVERSIONES MONSERRATE S.A.)
- Accionado: INSPECCIÓN DE POLICÍA DE SANTA ANA BARÚ, PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA y SECRETARÍA DEL INTERIOR DISTRITAL – ALCALDÍA DE CARTAGENA
- Derechos invocados: derechos fundamentales
- Tipo de documento proyectado: remisión de informe de tutela (accionada directa)
- Personero delegado que suscribe el informe: PERSONERO DELEGADO PARA EL CONTROL URBANÍSTICO, PATRIMONIO PÚBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS – Dr. CARLOS QUINTANA TAPIAS
- Fecha del documento proyectado: 03 de marzo de 2026

IV. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

Se elaboró y remitió al Juzgado Dieciséis Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Cartagena el informe de tutela suscrito por el Dr. Carlos Quintana Tapias, en su calidad de Personero Delegado para el Control Urbanístico, Patrimonio Público y Asuntos Policivos, pronunciándose sobre los hechos narrados en la acción de tutela, el cual consta de tres (3) folios útiles.

Atentamente,



MARA LÓPEZ
Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena

Fecha: 04 de marzo de 2026
Referencia (tema): INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA
Responsable del informe: MARA LÓPEZ
Proceso o subproceso: GESTIÓN JURÍDICA – OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA

PROYECCIÓN DE RESPUESTA A ACCIÓN DE TUTELA – RADICADO N.° 13001-40-03-002-2026-00210-00

I. OBJETO

El presente informe tiene por objeto dejar constancia de la actividad realizada consistente en la proyección del documento de respuesta a la acción de tutela con radicado N.° 13001-40-03-002-2026-00210-00, tramitada ante el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS, en la que se vincula a la Personería Distrital de Cartagena de Indias, en el marco de las actividades de la Oficina Asesora Jurídica de la Personería Distrital de Cartagena.

II. ACTIVIDAD REALIZADA

Se proyectó el documento de respuesta correspondiente a la acción de tutela de la referencia, el cual fue suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, ÁLVARO PALOMINO GELES, y remitido al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS, con fecha 04 de marzo de 2026. La proyección contempló el análisis de los hechos de la tutela, la posición institucional de la Personería Distrital de Cartagena de Indias como Ministerio Público, y la coordinación con PERSONERA DELEGADA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – Dra. VIVIANA MALO LECOMPTE.

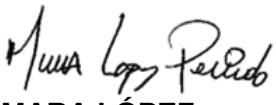
III. DATOS DE LA ACCIÓN DE TUTELA

- Juzgado: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS
- Radicado: 13001-40-03-002-2026-00210-00
- Accionante: YORYI MANUEL CASTRO VILLADIEGO (agente oficioso de S.C.L.)
- Accionado: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA y ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
- Derechos invocados: derechos fundamentales
- Tipo de documento proyectado: remisión de informe de tutela
- Personero delegado que suscribe el informe: PERSONERA DELEGADA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – Dra. VIVIANA MALO LECOMPTE
- Fecha del documento proyectado: 04 de marzo de 2026

IV. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

Se elaboró y remitió al Juzgado Segundo Civil Municipal de Cartagena de Indias el informe de tutela suscrito por la Dra. Viviana Malo Lecompte, en su calidad de Personera Delegada para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales y de las Víctimas del Conflicto Armado, pronunciándose sobre los hechos narrados en la acción de tutela, el cual consta de dos (2) folios útiles.

Atentamente,



MARA LÓPEZ
Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena

Fecha: 04 de marzo de 2026
Referencia (tema): INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA
Responsable del informe: MARA LÓPEZ
Proceso o subproceso: GESTIÓN JURÍDICA – OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA

PROYECCIÓN DE RESPUESTA A ACCIÓN DE TUTELA – RADICADO N.° 170014003007-2026-00182-00

I. OBJETO

El presente informe tiene por objeto dejar constancia de la actividad realizada consistente en la proyección del documento de respuesta a la acción de tutela con radicado N.° 170014003007-2026-00182-00, tramitada ante el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL, en la que se vincula a la Personería Distrital de Cartagena de Indias, en el marco de las actividades de la Oficina Asesora Jurídica de la Personería Distrital de Cartagena.

II. ACTIVIDAD REALIZADA

Se proyectó el documento de respuesta correspondiente a la acción de tutela de la referencia, el cual fue suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, ÁLVARO PALOMINO GELES, y remitido al JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL, con fecha 04 de marzo de 2026. La proyección contempló el análisis de los hechos de la tutela, la posición institucional de la Personería Distrital de Cartagena de Indias como Ministerio Público, y la coordinación con PERSONERO DELEGADO PARA LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – Dr. SAULO ENRIQUE OSPINO PEREIRA.

III. DATOS DE LA ACCIÓN DE TUTELA

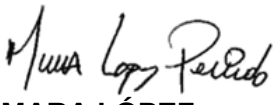
- Juzgado: JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
- Radicado: 170014003007-2026-00182-00
- Accionante: KEVIN OLIVER KEEP ARRIETA
- Accionado: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
- Derechos invocados: derechos fundamentales
- Tipo de documento proyectado: remisión de informe de tutela
- Personero delegado que suscribe el informe: PERSONERO DELEGADO PARA LAS COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – Dr. SAULO ENRIQUE OSPINO PEREIRA
- Fecha del documento proyectado: 04 de marzo de 2026

IV. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

Se elaboró y remitió al Juzgado Séptimo Civil Municipal el informe de tutela suscrito por el Dr. Saulo Enrique Ospino Pereira, en su calidad de Personero Delegado para las Comunidades y Sujetos de

Especial Protección Constitucional, pronunciándose sobre los hechos narrados en la acción de tutela, el cual consta de seis (6) folios útiles.

Atentamente,



MARA LÓPEZ
Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena

Fecha: 24 de marzo de 2026
Referencia (tema): INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA
Responsable del informe: MARA LÓPEZ
Proceso o subproceso: GESTIÓN JURÍDICA – OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA

PROYECCIÓN DE RESPUESTA A ACCIÓN DE TUTELA – RADICADO N.° 13001-3110004-2026-00162-00

I. OBJETO

El presente informe tiene por objeto dejar constancia de la actividad realizada consistente en la proyección del documento de respuesta a la acción de tutela con radicado N.° 13001-3110004-2026-00162-00, tramitada ante el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, en la que se vincula a la Personería Distrital de Cartagena de Indias, en el marco de las actividades de la Oficina Asesora Jurídica de la Personería Distrital de Cartagena.

II. ACTIVIDAD REALIZADA

Se proyectó el documento de respuesta correspondiente a la acción de tutela de la referencia, el cual fue suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, ÁLVARO PALOMINO GELES, y remitido al JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, con fecha 24 de marzo de 2026. La proyección contempló el análisis de los hechos de la tutela, la posición institucional de la Personería Distrital de Cartagena de Indias como Ministerio Público, y la coordinación con PERSONERO DELEGADO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD – Dr. HAROLDO ANTONIO RAMÍREZ LADRÓN DE GUEVARA.

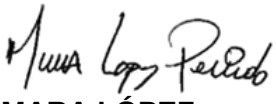
III. DATOS DE LA ACCIÓN DE TUTELA

- Juzgado: JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
- Radicado: 13001-3110004-2026-00162-00
- Accionante: CARMEN DE ÁVILA OROZCO (agente officiosa de CARMEN OROZCO DE ÁVILA)
- Accionado: NUEVA EPS
- Derechos invocados: derecho fundamental a la salud, igualdad y dignidad humana
- Tipo de documento proyectado: remisión de informe de tutela
- Personero delegado que suscribe el informe: PERSONERO DELEGADO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD – Dr. HAROLDO ANTONIO RAMÍREZ LADRÓN DE GUEVARA
- Fecha del documento proyectado: 24 de marzo de 2026

IV. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

Se elaboró y remitió al Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Cartagena el informe de tutela suscrito por el Dr. Haroldo Antonio Ramírez Ladrón de Guevara, en su calidad de Personero Delegado para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos Fundamentales y de las Víctimas del Conflicto Armado, pronunciándose sobre los hechos narrados en la acción de tutela, el cual consta de tres (3) folios útiles.

Atentamente,



MARA LÓPEZ
Oficina Asesora Jurídica
Personería Distrital de Cartagena